

El Perú es elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Nota de Prensa 034 - 17

Esta mañana, la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió al Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2018-2019. La candidatura peruana recibió un total de 186 votos a favor, superando ampliamente el umbral de dos terceras partes de los Estados miembros, establecido por la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La delegación peruana, presente en la sesión de elección, estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y ex Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, Embajador Ricardo Luna, quien destacó el nuevo logro alcanzado por la diplomacia peruana.

El respaldo a la candidatura nacional representa un reconocimiento a su tradición multilateral y a su compromiso con la ONU, proyectado a través de sus contribuciones con las operaciones de mantenimiento de la paz, su constante defensa y promoción del derecho internacional, su compromiso con las soluciones pacíficas de las controversias y con la prevención de conflictos, su respaldo al sostenimiento de la paz y la reconocida capacidad de su diplomacia. Todo ello hace del Perú, miembro fundador de la ONU, un actor internacional idóneo para el Consejo de Seguridad.

Con su elección, nuestro país aspira a contribuir con los esfuerzos de la comunidad internacional por responder a los graves desafíos que enfrenta en el ámbito de la paz y la seguridad, inspirado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en su propia vocación de paz.

Finalmente, en el pasado, el Perú ha ocupado un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en cuatro ocasiones, durante los períodos 1955-1956, 1973-1974, 1985-1986 y 2006-2007.

MRELima, 2 de junio de 2017